Asunción, 02 de agosto de 2017

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG Nº 06/2017
"ADQUISICIÓN DE MALLAS MEDIA SOMBRA" – ID Nº 325.357

Señor/es
Potencial/es/Oferente/s
Presente

ADENDA Nº 03

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), B. Contenido de los Documentos de Licitación y D. Presentación y Apertura de Ofertas (Págs. 4 al 6) del Pliego de Bases y Condiciones, queda redactada de la siguiente manera:

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las Ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:** Atención: Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección: Yegros 437 c/Cerro Corá. Piso/Oficina: Piso 11, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: (021) 448.066 - 451-143 Fax: (021) 440-306 - 451-143 Dirección de correo electrónico: dc.uoc@mag.gov.py **La fecha y hora límites para realizar las consultas por escrito es el 07/08/2017, hasta las 10:00 hs. a.m.**
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	**Las ofertas serán presentadas por el Sistema de:** Un solo sobre.
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es:** Atención: Dirección de Contrataciones del MAG. Edificio: San Rafael Dirección: Yegros N° 437 c/ Cerro Corá

	Piso / Oficina: **Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones / Piso 11.** Ciudad: Asunción **La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas:** **Fecha: 14/08/2017 .-** **Hasta las: 10:00 hs a.m.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Edificio: San Rafael Dirección.: Yegros N° 437 c/Cerro Corá Piso / Oficina: **Piso 11. Dirección de Contrataciones.** Ciudad: Asunción **Fecha: 14//08/2017 .-** **Hora: 10:30 hs a.m.-** ***Observación:* La persona que participará del Acto de Apertura de Ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho Oferente.**

ENMIENDA 2:

Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN,* 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)**, *(c)* **Experiencia y Capacidad Técnica** *(Pág. 9)* ***del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copias de contratos y/o facturas con Instituciones Públicas y/o empresas privadas referentes a los años 2014, 2015 y 2016, deberán acreditar su capacidad de ventas de mallas media sombra con Instituciones Publicas y/o Empresas Privadas, acompañadas de las recepciones satisfactorias correspondientes, durante los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, por un valor igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarias para acreditar la experiencia requerida. Así mismo, dicho porcentaje será obtenido de la sumatoria de los documentos presentados por el oferente. No serán considerados contratos y/o facturas que no correspondan al periodo comprendido entre los años citados más arriba.
- El oferente deberá presentar con la oferta la planilla de las especificaciones técnicas del bien a ser proveído (presentación, porcentaje de sombraje, materia prima, peso aproximado, color y vida útil). Todo de acuerdo a lo solicitado en la Sección III. Especificaciones Técnicas.
- Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES

ENMIENDA 3:

1. PLAN DE ENTREGAS (BIENES Y SERVICIOS):

LUGAR	*DIRECCIÓN*	*ENTREGA*	*RESPONSABLE*
Lugares designados por el Proyecto Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay (EPAP)	Dpto. Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Paraguarí, Itapuá y Canindeyú	DENTRO DE LOS 40 DIAS HÁBILES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O NOTA DE PEDIDO EMANADA POR LA CONVOCANTE	Coordinador Proyecto EPAP

- La recepción del bien será en días hábiles en el horario de 08:00 a 17:00 horas, pudiendo establecerse otro horario previo acuerdo entre las partes.
- Para la recepción de los bienes objeto del presente llamado, el Oferente deberá presentar el Certificado de Vida Útil: para ello se requerirá la presentación de una Carta Original de Fábrica, certificando la vida útil. El oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillado para países partes "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de La Haya del 5 de octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- La solicitud de provisión se realizará a través de Órdenes de Compras y/o Nota de Pedido emitidas por la Convocante.
- Una vez que la CONTRATANTE certifique que los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, se suscribirá la Nota de Remisión correspondiente.
- Para los casos excepcionales en que no puedan entregarse a tiempo los bienes, el Proveedor podrá solicitar una prórroga, el cual no podrá exceder el término de (10) diez días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la nota solicitando los bienes adjudicados.
- El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el MAG rechace dichos bienes.
- El precio de la oferta, deberá incluir el transporte, estiba y desestiba, y demás servicios conexos hasta la entrega de los mismos en la dirección especificada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las instrucciones de la EPAP.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Director de Contrataciones

EG/as.